



1er

Congreso Nacional de Educación y
Violencias de Género. *Mejores prácticas de
intervención en las Escuelas Normales*

"La Violencia en el Noviazgo: El camino hacia un enfoque de atención de psicoterapia breve y de educación en Violencias de Género"

Dra. Karen J. Madrigal Esquivel, Mtro. Otilio Álvarez Pérez

Escuela Normal Rosario María Gutiérrez Eskildsen

Correo electrónico: eduemocional.norprim@gmail.com

Eje Temático: Mejores prácticas de intervención en las Escuelas Normales para prevenir las violencias de género.

Resumen

Documentar y compartir el proceso de creación e implementación del protocolo institucional de atención psicológica para la violencia en el noviazgo. A través de esta experiencia, se busca destacar las estrategias de psicoterapia breve y educación en violencias de género utilizadas, así como resaltar la importancia de la colaboración interdisciplinaria y la sensibilización en la prevención y atención de este tipo de violencia en entornos educativos.

Secuencia narrativa

La Escuela Normal Rosario María Gutiérrez Eskildsen, licenciatura en educación primaria, es una institución que se dedica a la educación de docentes en formación, la cual se encuentra en constante transformación y adaptación, promoviendo la equidad de género en un ambiente que busca acoger y respetar la diversidad. Esto como parte de los ordenamientos de la Ley general de educación superior, la cual establece en el:

"Título Cuarto De las acciones, concurrencia y competencias del Estado" De las acciones para el ejercicio del derecho a la educación superior: Artículo 42. Las instituciones de educación superior, con el apoyo de las autoridades respectivas, en sus ámbitos de competencia, promoverán las medidas necesarias para la prevención y atención de todos los tipos y modalidades de violencia, en específico la de género, así como para la protección del bienestar físico, mental y social de sus estudiantes y del personal que labore en ellas. Las acciones derivadas para el

cumplimiento de este artículo respetarán la protección de datos personales y la privacidad de estudiantes y del personal que reciba los servicios.

Razón por la cual en atención a estas normas legislativas. Y a los programas que emergen para las instituciones de educación superior a nivel nacional, surge en las Escuelas Normales, la Figura de la Unidad de Género.

En el caso de la escuela Normal, Rosario María Gutierrez Eskildsen (licenciatura en educación primaria). La unidad cuenta con un equipo interdisciplinario, con la participación de un orientador jurídico, una orientadora psicológica, y una orientadora pedagógica.

La unidad como tal, inició funciones como equipo interdisciplinario en el 2do. semestre del año 2023.

Al inicio de las funciones el protocolo estatal se encontraba en proceso de diseño, el cual estuvo a cargo del colectivo de Unidades de Género de las escuelas normales del estado. Actualmente se encuentra en revisión.

Por lo mismo cuando empiezan a llegar los primeros casos a la Unidad de nuestra institución, no contábamos con parámetros establecidos para la atención de los diversos casos que se fueron presentando. Por lo que a partir de la experiencia en el ámbito de la psicología clínica de la orientadora que se asignó a la unidad, se empezaron a analizar los casos para ir creando las pautas que permitirían una atención interdisciplinaria, oportuna y clara.

Y sobre todo porque del 100% de casos atendidos en el 2do semestre del 2023, el 36.84% de los casos atendidos estaban relacionados con la violencia en el noviazgo. Estos están focalizados en los alumnos de 1er y 5to semestre. Se exploraron las dinámicas de poder, las relaciones de pareja y los patrones de comportamiento que emergen en estas situaciones.

Primeros pasos hacia la creación de un protocolo de intervención.

En primer término, nos dimos a la tarea de analizar teóricamente las formas en las que se puede presentar la violencia en el noviazgo, las cuales como menciona Perrone y Nannini 2005, (citados en Morales Á, et al., 2017) la violencia puede manifestarse de dos maneras, por relaciones simétricas, o complementarias.

Relaciones Simétricas: Se refiere a situaciones en las que hay una especie de competencia o rivalidad entre las personas involucradas. Esto puede llevar a una escalada en la violencia, donde una persona intenta superar o responder a la agresión de la otra, generando un ciclo de confrontación.

Relaciones Complementarias: Estas son dinámicas en las que un miembro de la pareja asume un rol de poder o control sobre el otro, y el segundo adopta un rol más pasivo o sumiso. Esto puede conducir a un patrón de violencia en el que una persona ejerce dominio sobre la otra.

Por otro lado, desde la teoría del aprendizaje social se puede establecer que la violencia en el noviazgo puede ser considerada como una conducta que se adquiere al observar y copiar patrones agresivos, influenciada también por el entorno y las circunstancias sociales. También se analizó la teoría del apego de J. Bowlby, en relación a esta, algunas investigaciones han sugerido que los individuos con estilos de apego inseguro pueden ser más propensos a exhibir comportamientos violentos en sus relaciones de noviazgo. Esto puede ser porque estos individuos tienen dificultades para manejar el estrés y regular sus emociones, lo que puede llevar a comportamientos agresivos: algunas de las investigaciones analizadas fueron las siguientes:

- Ballina Soberanis, I., Canché Chávez, N., Che Chab, Y., Flores Montejó, Y. & Ontiveros Canché, A., (2023). Estilos de apego y violencia de pareja recibida y ejercida en varones emergentes y maduros. *Revista mexicana de investigación en psicología*, 15(1), 69-80
- Guzmán González, M., Contreras Carracedo, V., Martínez Oribe, A., & Rojo Arismendi, C. (2016). Asociación entre los estilos de apego y violencia física recibida en relaciones de noviazgo en estudiantes universitarios. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, XXV(2), 177-185.
- J., Hugo. (2016). Los estilos de apego en mujeres con y sin violencia conyugal. *Revista de Investigación en Psicología*.

Y finalmente se revisó El Ciclo De La Violencia de la psicóloga, Leonor Walker.

Sin embargo, es importante recordar que la violencia en el noviazgo es un fenómeno complejo que puede ser influenciado por una multitud de factores interrelacionados. Por tanto, las teorías revisadas no son el todo en relación al tema, ya que este puede ser abordado desde lo antropológico, sociológico, legislativo, etc. Sin embargo, para la práctica de la intervención en la Unidad de Género desde un enfoque psicológico, fueron estos algunos de los documentos revisados.

Diseñando objetivos

Una vez realizada la investigación teórica de algunos de los factores psicológicos inmersos en la violencia en el noviazgo, y tomando en consideración la cuantificación de los casos hasta ese momento atendidos, se optó por generar los objetivos de acción específicos para el fenómeno.

Objetivos

Implementar estrategias de prevención y detección temprana de la violencia en el noviazgo, colaborando con otras áreas académicas, para promover la salud mental y el bienestar emocional

de los estudiantes. Crear protocolos específicos para la gestión y enrutamiento de casos de violencia en el noviazgo, en función de las necesidades individuales de cada estudiante afectado.

Desarrollar y poner en marcha programas de sensibilización y educación dirigidos a la comunidad estudiantil, con el fin de promover la conciencia sobre la importancia de la detección y atención de la violencia en el noviazgo, tanto para los estudiantes como para el personal docente en formación.

Diseño del protocolo

El inicio del desarrollo del protocolo se basó en el análisis de los casos manejados, reconociendo tendencias recurrentes y requerimientos particulares de los alumnos que han sufrido violencia en sus relaciones de pareja. Además, de realizar la consulta teórica psicológica pertinente. El enfoque terapéutico para el diseño fue la terapia breve centrada en soluciones.

Protocolo de Atención para Violencia en el Noviazgo

Paso 1: Evaluación Inicial

- Registro de Información: Recolectar datos básicos sobre la persona afectada y la situación de violencia.
- Evaluación de Riesgo: Determinar el nivel de riesgo de la situación de violencia.
- Entrevista Inicial: Realizar una entrevista para comprender la naturaleza y la gravedad de la violencia.

Paso 2: Establecimiento de Objetivos

- Clarificación de Objetivos: Identificar los objetivos de la intervención terapéutica.
- Establecimiento de Metas: Definir metas realistas y específicas para el proceso terapéutico.

Paso 3: Intervención Terapéutica

- Psicoeducación sobre Violencia en el Noviazgo: Informar a la persona sobre los diferentes tipos de violencia y sus efectos.
- Exploración de Creencias y Valores: Analizar las creencias y valores relacionados con la violencia y la equidad de género.
- Promoción de la Autoestima: Trabajar en el fortalecimiento de la autoestima y la autonomía de la persona afectada.
- Habilidades de Comunicación: Enseñar habilidades de comunicación asertiva y resolución de conflictos.
- Empoderamiento: Fomentar el empoderamiento de la persona para tomar decisiones saludables y seguras.

Paso 4: Seguimiento y Evaluación

- Seguimiento Regular: Realizar seguimientos periódicos para evaluar el progreso y ajustar la intervención según sea necesario.

- Evaluación de Resultados: Evaluar el logro de metas y objetivos establecidos al inicio del proceso terapéutico.

Paso 5: Derivación y Coordinación

- Derivación a Recursos Externos: En casos que lo requieran, derivar a servicios especializados como centros de atención a víctimas de violencia
- Coordinación Interdisciplinaria: Trabajar en colaboración con otros profesionales (abogados, trabajadores sociales, etc.) para brindar un apoyo integral.

Paso 6: Cierre del Proceso Terapéutico

- Evaluación Final: Realizar una evaluación final para revisar el progreso y la satisfacción con la intervención.

Desafíos y Lecciones Aprendidas

Durante la implementación del protocolo, surgieron desafíos importantes, como la resistencia al cambio en algunos casos o la falta de recursos para atender la demanda creciente. Sin embargo, estos desafíos también brindaron oportunidades para aprender y mejorar continuamente nuestro enfoque de intervención.

Registro de atención del segundo semestre del año 2023 Unidad de género						
	Código	Grado y grupo	Asunto	No. de citas	Fecha y horario	Observaciones
1	NCSO07D	7°D	Asesoría psicológica	3	13/sep./23 8:00 am a 8:22 am 26/sep./23 11:00 am a 12:30 pm 6/oct./23 10:30 am a 12:00 pm	
2	IARC01A	1°A	Violencia en el noviazgo -Asesoría psicológica. -Asesoría jurídica. Violencia en el noviazgo	4	15/sep./23 10:30 am a 11:40 am 26/sep./23 10:30 a 11:20 am 17/oct./23 10:30 am a 11:20 am 17/nov./23 10:30 a 11:20 am	La asesoría jurídica se dio en la primera cita. Resistencia al cambio Asiste a las citas, más no realiza las tareas terapéuticas.
3	JHM07B	7°B	-Asesoría psicológica -Asesoría jurídica	2	18/sep./23 8:00 am a 8:48 am 17/nov./23 10:30 a 11:20 am	Asesoría jurídica en ambas citas
4	PAOL03C	3°C	-Asesoría psicológica -Asesoría Jurídica Violencia en el noviazgo	3	28/sep./23 9:20 am a 10:40 am 12/oct./23 10:00 am a 11:10 am 8/nov./23 10:30 am a 11:20 am	Asesoría jurídica en la primera cita.
5	LYCV05B	5°B	Asesoría psicológica -Asesoría Jurídica	2	28/sep./23 9:00 am a 9:40 am 5/oct./23 9:00 am a 9:20 am	Asesoría jurídica en ambas citas
6	WPM05B	5°B	Asesoría psicológica -Asesoría Jurídica	2	28/sep./23 9:00 am a 9:40 am 5/oct./23 9:00 am a 9:20 am	Asesoría jurídica en ambas citas
7	SL03C	3°C	Asesoría psicológica -Asesoría Jurídica	3	28/sep./23 10:00 am a 10:38 am 23/oct./23 8:00 am a 8:32 am 30/oct./23 9:40 am a 10:00 am	Asesoría jurídica en dos citas.
8	MAAA05C	5°C	Asesoría Jurídica Violencia en el noviazgo	3	3/oct./23 9:40 am a 9:50 am 10/oct/23 9:40 am a 10:00 am 6/dic/2023 9:00 a 9:20 am	Asesoría jurídica
9	MFGP01A	1°A	-Atención psicológica -Asesoría jurídica	3	3/oct/2023 11:00 a 11:32 am 10/oct/2023 10:30 am a 12:00 am 11/oct/2023 7:00 am a 8:00 am	En las tres sesiones se dio atención psicológica y jurídica
10	LPCR01A	1°A	Atención psicológica	1	11/oct/2023 12:00 pm a 1:30 pm	

11	JZPI01	Personal de la institución	-Atención psicológica -Atención jurídica	1	11/oct/2023 8:00 am a 8:25 am	
12	OCR01C	1°C	Atención psicológica	2	14/nov/2023 10:30 am a 11:20 am 23/nov/2023 10:30 am a 11:20 am	
13	VDP05C	5°C	Atención psicológica Violencia en el noviazgo	2	21/nov/2023 10:30 am a 11:00 am	
14	JCEdIC01C	1°C	Atención psicológica Violencia en el noviazgo	1	17/nov/2023 11:10 am a 12:34 pm	
15	LSR01C	1°C	Atención psicológica	1	30/nov/2023 9:00 am a 9:30 am	
16	EGGJ01B	1°B	-Atención psicológica -Atención jurídica	3	24/nov/2023 10:30 am a 11:30 am 28/nov/2024 11:00 am a 11:30 am 9/ene/2024 11:40 am a 12:30 pm	En las tres sesiones se dio atención psicológica y jurídica
17	MJMVP102	Personal de la institución	Atención psicológica	1	27/nov/2023 10:00 a 10:30 am	
18	ÁLdIC03C	3°C	Atención psicológica	1	Consulta sin cita previa/emergentes al final del semestre	
19	ECMP01D	1°D	Atención psicológica Violencia en el noviazgo	1	Consulta sin cita previa/emergentes Al final del semestre	

Registro de atención del segundo semestre del año 2023

CASOS DE VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO

	Código	Grado y grupo	No. de citas	Patrones o conductas de análisis	Observaciones
1	NCSO07D	7°D	3	Relación por estilo de apego ansioso establecida con una persona con estilo de apego evitativo.	
2	IARC01A	1°A	4	Relación por estilo de apego ansioso establecida con una persona con estilo de apego evitativo. Falta de figura paterna. Codependencia emocional Autosabotaje, resistencia al cambio Asiste a las citas, más no realiza las tareas terapéuticas.	La asesoría jurídica se dio en la primera cita.
3	PAOL03C	3°C	3	Relación por estilo de apego ansioso establecida con una persona con estilo de apego evitativo. Y relación simétrica en escalada. Relaciones parentales mal establecidas, señala tendencia a la manipulación por parte del padre, y problemas psicológicos de tipo neurótico de su madre.	Asesoría jurídica en la primera cita.
4	MAAA05C	5°C	3	No se puedo establecer aspectos psicológicos ya que se presentaba a asesoría jurídica más no solicitó la atención psicológica.	Asesoría jurídica
5	VDP05C	5°C	2	Relación por estilo de apego ansioso establecida con una persona con estilo de apego evitativo. Desatención por parte de la figura paterna. Mala relación con la figura materna. Se hace cargo de la hermana menor, la cual ha presentado indicios de depresión e ideaciones suicidas.	
6	JCEdIC01C	1°C	1	Manifiesta a partir de la información recibida durante la conferencia de violencia en el noviazgo, haberse dado cuenta que es generadora de violencia en su relación de pareja	
7	ECMP01D	1°D	1	Relación a escondidas porque no asume ante sus padres su preferencia sexual. Y se da cuenta que sigue el patrón conductual de sus padres. Su padre es asertivo, su madre presenta arrebatos histéricos. Manifiesta que en su relación su compañera sentimental es quien tiene los arrebatos emocionales, y ella no saber como lidiar con la situación.	

El total de personas atendidas en el semestre fue de 19, lo cual representa el 100%. De estas, las 7 personas atendidas por violencia en el noviazgo representan el 36.4%. La atención estuvo restringida por los tiempos de jornadas de observación y prácticas de los alumnos. Así como el tiempo semanal que la psicóloga tiene asignado a la unidad.

Resultados y Retos Iniciales

Aunque la atención psicológica en la Unidad de Género es un proceso en desarrollo, los resultados iniciales muestran una mejoría en la conciencia sobre la violencia en el noviazgo, sobre todo en los casos de alumnos que asistieron puntualmente a sus sesiones, y realizaron las tareas terapéuticas

asignadas. Los retos iniciales incluyen la necesidad de más recursos y la continuidad en la capacitación del personal para fortalecer la calidad de la atención.

Perspectivas Futuras

En el presente semestre se está trabajando en mejorar los procesos de atención a través de la sistematización de estos a través de la plataforma institucional. Y participó en la elaboración del proyecto EDINEM con miras a la obtención de recursos para el trabajo interdisciplinario de la unidad. Mirando hacia adelante, nuestra unidad de género está comprometida en continuar fortaleciendo la atención psicológica en la violencia en el noviazgo. Esto incluye la expansión de servicios, la colaboración con otras instituciones y la adaptación constante de nuestros enfoques para abordar de manera efectiva esta problemática en evolución.

Referencias

Ballina Soberanis, I., Canché Chávez, N., Che Chab, Y., Flores Montejó, Y. & Ontiveros Canché, A., (2023). Estilos de apego y violencia de pareja recibida y ejercida en varones emergentes y maduros.

Revista mexicana de investigación en psicología, 15(1), 69-80

Vigente, T. (s/f). LEY GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR. Gob.mx. de

https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf

Consultadas

Espinel, G. D., Morales Álvarez, A. M., & Romero Hortúa, A. P. (2017)

Configuración narrativa de la experiencia del noviazgo y de la violencia en el noviazgo, en jóvenes universitarios.

Guzmán González, M., Contreras Carracedo, V., Martínez Oribe, A., & Rojo Arismendi, C. (2016)

Asociación entre los estilos de apego y violencia física recibida en relaciones de noviazgo en estudiantes universitarios.

Revista Argentina de Clínica Psicológica, XXV(2), 177-185.

J., Hugo. (2016). Los estilos de apego en mujeres con y sin violencia conyugal. Revista de Investigación en Psicología